

Guatemala, 30 de Abril de 2015

Señor:  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Su despacho

Estimado Señor Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de Actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 160-2,015 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 33-2,015 correspondiente al mes de Abril 2,015 para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" Número 010.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

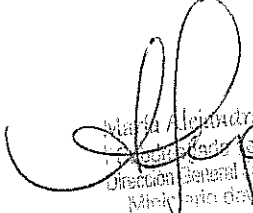
- Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la correcta ejecución de las tareas que se desarrollan en la Sección de Admisión de Personal.
- Brindar asesoría para la revisión y análisis de expedientes que ingresen a la Sección de Admisión de Personal tomando como base la aplicación de la Ley de Servicio Civil en materia de Reclutamiento y Selección.
- Brindar asesoría para la revisión y análisis de expedientes que ingresen a la Sección de Admisión de Personal tomando como base la aplicación de la Ley de Servicio Civil en materia de Reclutamiento y Selección.
- Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen el proceso de entrevistas de selección de personal de nuevo ingreso o servidores públicos que optan a un ascenso en la Dirección General del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Brindar asesoría para optimizar el proceso de verificación de referencias laborales a diferentes instituciones públicas o privadas.
- Asesorar la optimización de instrumentos técnicos que faciliten el proceso de Reclutamiento y selección de personal y someterlos a consideración de la Jefatura de la Delegación con el objetivo de proporcionar el personal idóneo para el desempeño de los puestos.

#### RESULTADOS OBTENIDOS

- Incorporar al área de trabajo al personal de nuevo ingreso a la Delegación o Departamento en donde se haya aprobado la contratación.
- Contribuir con las metas propuestas por las autoridades de la Dirección del Deporte y La Recreación con respecto a los procesos claros y confiables sobre el reclutamiento y contratación del personal a los diferentes renglones.
- Elaborar instrumentos necesarios que nos permitan detectar habilidades y debilidades de las personas previo a ser contratados, así como de contar con la experiencia requerida por cada jefe inmediato.
- Colaborar para que las metas y objetivos trazados por la Jefatura de Recursos Humanos del Deporte, se alcancen.

  
Mónica Lueja Abrego Jacobo

VoBo.

  
María Alejandra Hernández López  
Jefe de Departamento de Recursos Humanos  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes